

6586 RESOLUCION de 28 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Barcelona.
 Corporación: Viladecáns.
 Número de Código Territorial: 08301.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de febrero de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior de Sistemas Informáticos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agentes.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto Encargado de Jardín. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Oficial de segunda de Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón de Brigada de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Brigada de Obras. Número de vacantes: Una.

Viladecáns, 28 de febrero de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Teniente de Alcalde del Area Económico-Administrativa.

6587 RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Vizcaya.
 Corporación: Sopelana.
 Número de Código Territorial: 48085.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de enero de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Sopelana, 1 de marzo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

6588 RESOLUCION de 2 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), por la que se corrigen errores en la de 3 de febrero de 1994 que anunciaba la oferta de empleo público para 1993.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 26 de febrero de 1994 se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Oferta de empleo público para 1994», debe decir: «Oferta de empleo público para 1993».

Béjar, 2 de marzo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

UNIVERSIDADES

6589 RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno.—El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos.—Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos para cada tipo de plaza: Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Profesores titulares de Universidad: Título de Doctor.

3.2 Profesores titulares de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

Cuatro.—Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial

del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II), debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España número de cuenta 304.052.392/4 a nombre de esta Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la habilitación pagadora de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete.—Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión, notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuviesen la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del

que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 8 de febrero de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO I

414. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento al que está adscrita: Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

415. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Perfil: Literatura Norteamericana y de la Commonwealth. Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

416. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Perfil: Contabilidad de Costes. Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

417. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Perfil: Contabilidad Financiera. Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

418. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Perfil: Análisis de las Operaciones Financieras. Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

419. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Perfil: Electrónica Básica para Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Don
 con documento nacional de identidad número
 nacido en el
 con domicilio en calle
 código postal teléfono
 estando en posesión del título de
 Solicita ser admitido al concurso número convocado
 el para cubrir la(s) plaza(s) de
 Área de conocimiento
 Departamento
 a cuyos efectos presenta la siguiente documentación

(Lugar y fecha),

Firmado:

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.

ANEXO III

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre.....	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

2. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista	Fecha de publicación	Nº. de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

--

(*) Indicando Título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

18. OTROS MERITOS

--